

MENDOZA, 27 DIC 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 18522/2018, en la que la Lic. Bibiana Esther CASTIGLIONE - Secretaría de Vinculación - solicita se efectúe el cambio de funciones a la señora Silvina REYNOSO;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente se desempeña en un cargo Categoría 6 (SEIS) del Agrupamiento Administrativo con funciones en la Secretaría de la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones.

Que por Resolución N° 084/2017-CS se aprobó la Estructura Orgánico Funcional de la Facultad de Ingeniería.

Que en dicha disposición se creó el Departamento de Administración de la Secretaría de Vinculación y la necesidad de mantener la normal actividad administrativa en el mismo.

Lo informado por la Secretaría Administrativa Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, que a partir de la fecha, la señora Silvina REYNOSO (DNI: 20.810.533 – Legajo 24.332) se desempeñe con el cargo de Agrupamiento Administrativo – Categoría 6 – Efectivo, en el Departamento de Administración de la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ingeniería, cumpliendo las siguientes funciones:

- Coordinación de las actividades administrativas, económicas financieras vinculadas con la gestión de la Secretaría de Vinculación para su funcionamiento y en articulación con las distintas Áreas y Direcciones de la Secretaría.
- Coordinación de las actividades administrativas vinculadas a la inscripción en los diferentes entes de control y habilitaciones que correspondiere (inscripción en el Registro Nacional de Precursores Químicos, inscripción como generadores de residuos peligrosos, entre otros), así como del Sistema de trazabilidad de los mismos.
- Participación y acompañamiento a la Secretaría de Vinculación en el Sistema de puesta en marcha de las actividades asociadas a la Institución inscripta como Generadora de Residuos Peligrosos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI N° 728 / 18